



**Resolución Administrativa No. 0229-2016- GADPCH**

**Ing. Dolores Guamán**  
**DELEGADO DEL SR. PREFECTO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO**

**Considerando:**

*Que, la Asamblea Constituyente expidió la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, misma que fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 395 de 4 de agosto de 2008.*

*Que, el 30 de abril de 2009, el Economista, Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República, expide el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.*

*Que, mediante partida presupuestaria 5.3.02.05.000.060100.001.0000.00000, Certificación No. CF-292-2016, existe disponibilidad de fondos para la CONTRATACION DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES-FIESTAS DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO-EVENTO: CORONACIÓN DE LA REINA DE LA PROVINCIA.*

*Que, mediante oficio No. GADPCH-C.G.S-C.CH-2016-0156, de fecha 13 de junio de 2016, suscrito por el Lic. Carlos Chalán, Coordinador de Gestión Social, solicita el inicio del Proceso de contratación por Régimen Especial para la contratación de amplificación, sonido aéreo, iluminación, cuatro artistas, animador, banda y corona para la reina con el señor Hugo Hidalgo por un monto de \$15.000.00 más IVA.*

*Que, amparado en el artículo 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública artículo 93 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública*

*Que, el artículo 4 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en aplicación de los principios de Derecho Administrativo son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley como en este Reglamento General.*

*En uso de las atribuciones que me confiere la Constitución, el COOTAD, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y los Reglamentos pertinentes:*

**RESUELVO:**





**Art. 1.** Disponer el inicio del trámite para el proceso de Régimen Especial No. RE-GADPCH-048-2016, para la CONTRATACION DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES-FIESTAS DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO-EVENTO: CORONACIÓN DE LA REINA DE LA PROVINCIA.

**Art. 2.** Aprobar los pliegos del proceso de Régimen Especial No. RE-GADPCH-048-2016, para la CONTRATACION DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES-FIESTAS DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO-EVENTO: CORONACIÓN DE LA REINA DE LA PROVINCIA.

**Art. 3.** Delegar al Lic. Carlos Chaián, Coordinador de Gestión Social, para que lleve adelante el proceso de Régimen Especial No. RE-GADPCH-048-2016.

**Art. 4.** Invitar al señor Hugo Hidalgo, para que presente la oferta técnica económica para el proceso RE-GADPCH-048-2016, para la CONTRATACION DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES-FIESTAS DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO-EVENTO: CORONACIÓN DE LA REINA DE LA PROVINCIA.

**Art. 5.** Disponer al secretario publique los documentos relevantes en el portal de Institucional [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec)


Dado en la ciudad de Riobamba, a los quince días del mes de junio del dos mil dieciséis.

  
Ing. Dolores Guamán

DELEGADA DEL SR. PREFECTO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO



Proveyó y firmó la Resolución Administrativa No. 229-2016-GADPCH, que antecede, la delegada del señor Prefecto del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, Ing. Dolores Guamán, en el lugar y fecha indicados.- LO CERTIFICO

  
Lic. Patricia Paez-Penafiel  
SECRETARIA DEL CONSEJO-ENC.

